



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00577381-UNC-ME#FCQ - PRORROGA Bioq. María Luz MARTIN

VISTO:

La nota presentada por la **Bioq. María Luz MARTIN** con el aval de la comisión de tesis, solicitando una prórroga extraordinaria para la finalización de la Carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la **Bioq. María Luz MARTIN** y en consecuencia extender por seis (6) meses el plazo de finalización de la prórroga extraordinaria establecida por RHCD 249/2022, para poder cumplir con todos requisitos necesarios para terminar la Carrera de Especialización en Inmunología.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.